

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-023432-AG	Lugar y Fecha	Microsoft Teams,21-03-2024
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------------------------

Asunto	Reanudación audiencia debido proceso por posible Incumplimiento de la OC 106572 del 21 de marzo del 2024		
Oficina Productora	Dirección Logística de los Servicios		
Hora Inicio	11:00	Hora Finalización	11:26
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

1. Verificación personal asistente.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Intervención de la contratista
4. Intervención de la aseguradora.
5. Suspensión de la audiencia.

Desarrollo:**Verificación personal asistente**

Siendo las 11:05 horas, el Señor Teniente Coronel Carlos Andrés Aguilera Pulido, en su calidad de ordenador del gasto reanuda la audiencia pública por posible incumplimiento de la orden de compra 106572, para lo cual la Señorita Subteniente Daniela Fernanda Sierra Jaimes verifica la asistencia del personal asistente, encontrándose en sala:

- Señor Teniente Coronel Carlos Andrés Aguilera Pulido- Director Logística de los Servicios
- Señor Mayor Johana Andrea Salamanca Cordero – Subdirector Bienes y Servicios
- Señorita Subteniente Sierra Jaimes Daniela Fernanda - Subdirectora Contractual
- Mayor Luis Carlos Torres Leyton – Supervisor de la orden de compra.
- Técnico segundo Jhennyfer Abril Ochoa – Técnica de calidad
- Señora María Alejandra Rodríguez – Representante Legal de la contratista
- Señor Juan José Lora Álvarez – Representante aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA
- Señora Rosemary Palacio Mejía - Ejecutora del proyecto por parte de la contratista

El personal asistente se mantiene durante toda la audiencia, a su vez, cada uno de los participantes otorga autorización de datos personales y autorización para ser grabada la audiencia.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

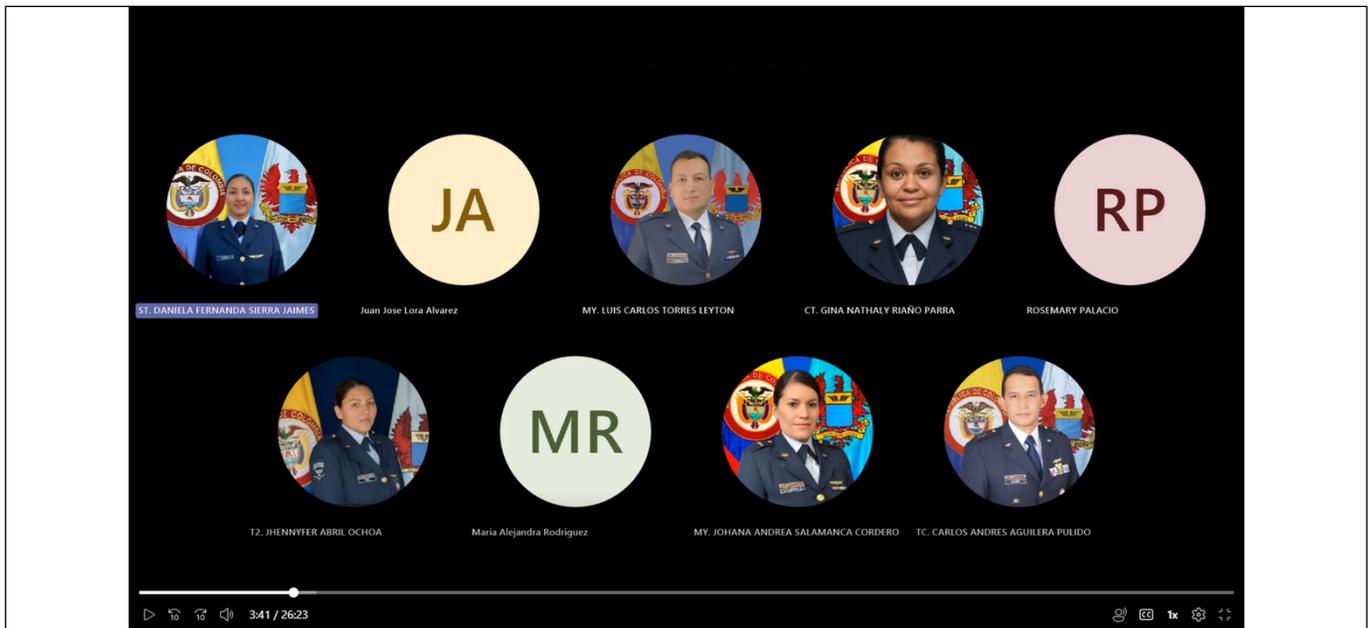


Imagen 1. Asistentes de la audiencia del 21 de marzo del 2024

Seguimiento compromisos:

Siguiendo con el orden del día y los compromisos pendientes, se da la palabra al supervisor de la orden de compra quien hace un recuento de los resultados de la visita de seguimiento realizada el 18 de marzo de 2024 en las instalaciones de la contratista. Tomando la palabra sucintamente se expone cuántas prendas tiene la contratista, cuales están ajustadas, cuales están siendo objeto de ajuste, de las ajustadas qué ajustes se realizaron y los arreglos que hace falta realizar.

Posteriormente, se da la palabra al área de calidad, quien detalladamente indica las observaciones y avances de cara a la norma. Así las cosas, la Técnico primero Abril toma la palabra quien proyectando y poniendo nuevamente de manifiesto los resultados de la visita, las cuales constan en el acta de visita de seguimiento No. 2 de fecha 18 de marzo del 2024 anexo a este documento, explica, en resumen:

Chalecos: De los 1130 chalecos se realiza verificación a 141, los cuales se encuentran corregidos.

Camisas: Del total de camisas se realiza la verificación a 112, sobre las cuales queda por corregir el ancho de la espalda de las mismas, las cuales están centímetro y medio por debajo de medida según tallaje de cada una. Adicionalmente, del total de camisas revisadas, una estaba sin ojetes.

Pantalón: se verifican 350 pantalones desarmados, los cuales están listos para ensamble, por lo que no se puede revisar verificación de requisitos generales y dimensiones.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Chaqueta y pava: No hay novedad.

Por otro lado, se manifestó por parte de la contratista, que el número de prendas no revisadas al no encontrarse en bodega se debe a que están en arreglo. Adicionalmente, debido a que las prendas están en corrección, no es posible validar el empaque y rotulado de los kits.

Intervención del contratista:

Se da la palabra a la señora representante legal, quien a través de la ejecutora del proyecto manifiesta tener claridad con respecto a las observaciones resultado de la visita de seguimiento del 18 de marzo de los corrientes, además informa como se están tomando los correctivos, según constó en la visita.

Con respecto a las dimensiones de la camisa, expresa que posiblemente se debió al planchado que sobre las mismas hubo, no obstante, como medida manifiesta no repetir el planchado y se compromete a mirar la corrección de las novedades.

Finalmente, respecto a los pantalones, que a la fecha no tenía revisión de requisitos generales, expresa que en la siguiente visita estarán ensamblados para revisión.

Por la aseveración de la contratista, y a consideración de los funcionarios de la Fuerza Aérea Colombiana, además, teniendo en cuenta el cronograma de entrega final ya establecido, queda como compromiso que la contratista que en el transcurso del 22 de marzo del 2024 se entregue una relación detallada del trabajo que sobre las prendas, especialmente los pantalones se va a realizar, a fin de tener una evidencia y seguimiento técnico concreto y detallado.

Intervención de la Fuerza Aérea Colombiana:

Habiendo escuchado a la contratista y el área de calidad, se indica que la siguiente visita de seguimiento será el 1 de abril del 2024 a las 11:00 am, y por consiguiente la reanudación de la audiencia será el día inmediatamente siguiente en el mismo horario.

Intervención de la contratista:

A solicitud de la contratista, se solicita ampliar la visita, considerando semana santa, y a fin de tener un mayor avance en los ajustes de las prendas, no obstante, el ordenador del gasto mantiene la fecha establecida, con la consideración que si la contratista requiere que en la semana siguiente se realice nueva visita, se acogerá la solicitud. Explica como la finalidad de la visita es hacer un seguimiento y que no obsta limitar el número de visitas si es que las partes lo requieren

Intervención de la aseguradora:

Se da la palabra a la aseguradora quien manifiesta estar de acuerdo con los compromisos y no tener más intervención.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Decisiones:

El Señor Teniente Coronel en su calidad de ordenador del gasto, de conformidad con lo manifestado por la aseguradora, contratista y funcionarios, y en atención al literal D del artículo 86 de la ley 1474 del 2011, que establece:

“d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia.”

Toma las siguientes decisiones:

Primero: Se suspende la audiencia hasta el próximo **2 de abril del 2024** a las **11:00 horas**.

Segundo: La visita de seguimiento por parte de la supervisión y parte técnica y de calidad del contrato será el 1 de abril del 2024.

Tercero: La contratista deberá allegar en el término de 24 horas una relación detallada del trabajo que sobre las prendas, especialmente los pantalones se va a realizar

No siendo otro el objeto de la audiencia pública, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 180 de la ley 1862 de 2017 y artículo 6 al 13 de la ley 527 de 1999, que regula la equivalencia funcional del mensaje de datos, este se conservará en medio que la contenga en su integridad y que permita su posterior consulta, dentro del proceso de la referencia, por tanto, se entiende firmada así por las partes, en atención a que el mensaje de datos fue enlazado desde el correo autorizado por el contratista y la aseguradora.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cumplir las instrucciones dadas	Contratista y Entidad	Permanente según cronograma de actividades

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	Reanudación de la audiencia del presunto incumplimiento de la orden de compra 106572		
Fecha - Hora	2 de abril del 2024	Lugar	Microsoft teams Enviado mediante correo electrónico



Subteniente DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES
Subdirector Contractual 3



Mayor LUIS CARLOS TORRES LEYTON
Especialista Centralizador Adquisiciones



Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Elaboró: ST. SIERRA / SUCO 3 Revisó: Aprobó:TC. AGUILERA / DILOS



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-026998-AG	Lugar y Fecha	Microsoft Teams,04-04-2024
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------------------------

Asunto	Reanudación audiencia debido proceso por posible Incumplimiento de la OC 106572 del 4 de abril del 2024		
Oficina Productora	Dirección Logística de los Servicios		
Hora Inicio	9:30	Hora Finalización	10:36
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

1. Verificación personal asistente.
2. Seguimiento a compromisos – visita de seguimiento.
3. Intervención contratista.
4. Intervención de la aseguradora.
5. Suspensión de la audiencia.

Desarrollo:**Verificación personal asistente**

Siendo las 9:30 horas, el Señor Mayor Florez Mosquera Angelo Rangel, en calidad de Director Logístico de los Servicios Encargado, según orden del día No. 013 del 29 de marzo del 2024, reanudando la audiencia pública por posible incumplimiento de la orden de compra 106572, para lo cual la Señorita Subteniente Daniela Fernanda Sierra Jaimés verifica la asistencia del personal asistente, encontrándose en sala:

- Señor Mayor Florez Mosquera Angelo Rangel – Director logístico de los Servicios Encargado
- Señor Mayor Johana Andrea Salamanca Cordero – Gerente del proyecto
- Mayor Luis Carlos Torres Leyton – Supervisor de la orden de compra.
- Señorita Capitán Gina Nathaly Riaño Parra – Especialista operacional en normalización y catalogación
- Señorita Subteniente Sierra Jaimés Daniela Fernanda - Subdirectora Contractual 3
- Técnico segundo Jhenyfer Abril Ochoa – Técnica de calidad
- Señora María Alejandra Rodríguez – Representante Legal de la contratista
- Señor Juan José Lora Álvarez – Representante aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA
- Señora Rosemary Palacio Mejía - Ejecutora del proyecto por parte de la contratista

El personal asistente se mantiene durante toda la audiencia, a su vez, cada uno de los participantes otorga autorización de datos personales y autorización para ser grabada la audiencia.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023
Acta Consecutivo No.	03	Lugar y Fecha	UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX 03 de Abril de 2024
Asunto	VISITA SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 106572 UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES.		
Oficina Productora	Subdirección de Bienes y Servicios		
Hora Inicio	08:30	Hora Finalización	11:30
Asistentes	Mayor TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal		
	Teniente OCHOA MOSQUERA LEIDY KATHERIN Especialista en Seguimiento y Evaluación de la Conformidad.		
	ROSMERY PALACIOS MEJIA Apoderada UNION TEMPORAL DEFENSAPLEX		

Imagen 1. Asistentes de la audiencia del 4 de abril del 2024

Seguimiento a compromisos – visita técnica:

Siguiendo con el orden del día y los compromisos pendientes, nuevamente se corre traslado del acta 03 del 3 de abril del 2024, mediante la cual se realiza visita de seguimiento a la contratista, en razón a la orden de compra 106572. De esa manera, el Señor Mayor ordenador del gasto encargado otorga la palabra al supervisor de la orden de compra quien hace un recuento de los resultados de la visita de seguimiento realizada el 03 de abril de 2024 en las instalaciones de la contratista. Tomando la palabra sucintamente manifiesta que en la fecha descrita se realiza visita en el arreglo de los elementos, verificándose que estaban los elementos de las chaquetas, gorras, 339 unidades de chalecos, 224 unidades de camisas, y 52 pantalones, los cuales son el punto que presenta más atraso en los arreglos del kit.

Manifiesta el Señor Mayor Torres, en su calidad de supervisor, que en la visita realizada se dieron observaciones que no afectaban el desarrollo del cronograma, sin embargo, es enfático en recordar que según cronograma acordado el 15 de mayo debe hacerse entrega de los resultados del laboratorio.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Buscar texto o herramientas

Señores
FUERZA AEREA NACIONAL – DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS
Ciudad.

REF. CAMBIO FECHAS DE CRONOGRAMA OC 106572

Con la presente nos permitimos realizar el ajuste a las fechas para el cronograma así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
MUESTREO MATERIA PRIMA	01 DE MARZO DE 2024
ENTREGA RESULTADO LABORATORIO MATERIA PRIMA	09 DE ABRIL DE 2024
MUESTREO 80%	7 DE MAYO DE 2024
ENTREGA DE CERTIFICADO 80%	15 DE MAYO DE 2024
MUESTREO DEL 100% PRODUCTO TERMINADO	17 DE MAYO DE 2024
ENTREGA FINAL	24 DE MAYO DE 2024

Atentamente

Imagen 2. Cronograma anexo al debido proceso de obligatorio cumplimiento

Posteriormente, el señor ordenador de gasto, a solicitud del supervisor, le da la palabra al área de calidad, para lo cual la Señorita Capitán Riaño reporta una a una las novedades encontradas, las cuales se recogen en el acta 003 adjunta.

En resumen, las novedades son:

Chalecos: Los chalecos verificados cumplen con todas las medidas establecidas en cuanto a confección y diseño.

Camisas: Del total de camisas se realiza la verificación a 224, sobre las cuales debe arreglarse la bocamanga, la cual no coincide con las medidas específicas del anexo

Pantalón: se verifican 4 pantalones, de los 52 pantalones debidamente armados, los cuales no coinciden en la medida de la cintura, atribuyéndose como consecuencia del mal marquillado que sobre los mismos existe, para lo cual se solicita subsanar y realizar los mismos ajustes en los pantalones que están por armar.

Chaqueta y pava: No hay novedad.

Por otro lado, debido a que las prendas están en corrección, no es posible validar el empaque y rotulado de los kits.

Finalmente, de las camisas se realiza una postura de la prenda por parte del Señor Supervisor del contrato, quien verifica su funcionalidad.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Intervención gerente del proyecto:

La Señora Mayor Salamanca en su calidad de gerente del proyecto, solicita que el marquillaje de los pantalones se verifique bien, de forma que no afecte la totalidad de las prendas, además, solicita que las medidas se tomen internamente por parte de la empresa, a fin de evitar mayores dilataciones, pues entre otras cosas, no se otorgará más tiempo para realizar los ajustes y dar cabal cumplimiento a la entrega de los elementos.

Quien, además, recuerda que el 9 de abril del 2024, es el compromiso de la entrega de laboratorios de la materia prima.

Finalmente, en línea a lo manifestado, solicita especial cuidado en los detalles en la confección de las prendas.

Intervención del contratista:

Se da la palabra a la señora representante legal, quien a través de la ejecutora del proyecto manifiesta tener claridad con respecto a las observaciones resultado de la visita de seguimiento del 3 de abril del 2024, además informa como se están tomando los correctivos, según constó en la visita, y que todas las observaciones serán tenidas en cuenta en la próxima visita de seguimiento.

Por otro lado, acepta y reconoce las circunstancias y las consecuencias de incumplir, manifestando poner toda la capacidad para que la próxima visita no se presente observación e inconveniente, comprometiendo toda su responsabilidad y buena fe.

Intervención de la aseguradora:

Se da la palabra a la aseguradora quien manifiesta estar de acuerdo con los compromisos y no tener más intervención.

Intervención de la Fuerza Aérea Colombiana:

Habiendo escuchado a la contratista, gerencia del proyecto y, área de calidad, el Señor Ordenador del Gasto Encargado programa una visita de seguimiento para antes del muestreo del 7 de mayo, la cual queda establecida el 17 de abril del 2024 en el mismo horario, para así, una vez realizada, el 18 de abril del 2024, se reanude la audiencia a fin de hacer seguimiento y continuar con el debido proceso.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Intervención cumplimiento compromisos pendientes:

La Señorita Subteniente Sierra Jaimes Daniela, solicita la palabra, y una vez otorgada, valida el cumplimiento de los compromisos de la audiencia del 21 de marzo del 2024, en cuanto al compromiso que tenía la contratista de informar dentro del termino de las 24 horas siguientes de la realización de esa audiencia (21 de marzo), el numero de elementos que serán verificadas en la visita que se realizaría, en ese entonces, el 3 de abril del 2024. Lo cual, se verifica según consta el correo del 21 de marzo del 2024 de las 18:22 horas.

En la misma línea, el Señor Ordenador del gasto encargado, solicita que dentro de las 24 horas siguientes de finalizar la audiencia, nuevamente, por correo electrónico la contratista confirme las cantidades plausibles de elementos que serán verificadas en la visita del 17 de abril del 2024.

Decisiones:

El Señor Mayor Florez en su calidad de ordenador del gasto en cargo, de conformidad con lo manifestado por la aseguradora, contratista y funcionarios, y en atención al literal D del artículo 86 de la ley 1474 del 2011, que establece:

“d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia.”

Toma las siguientes decisiones:

Primero: Se suspende la audiencia hasta el próximo **18 de abril del 2024 a las 9:30 horas.**

Segundo: La visita de seguimiento por parte de la supervisión y parte técnica y de calidad del contrato será el 17 de abril del 2024.

Tercero: La contratista deberá allegar en el término de 24 horas una relación detallada de las cantidades plausibles de prendas que serán verificadas en la visita del numeral anterior.

No siendo otro el objeto de la audiencia pública, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 180 de la ley 1862 de 2017 y artículo 6 al 13 de la ley 527 de 1999, que regula la equivalencia funcional del mensaje de datos, este se conservará en medio que la contenga en su integridad y que permita su posterior consulta, dentro del proceso de la referencia, por tanto, se entiende firmada así por las partes, en atención a que el mensaje de datos fue enlazado desde el correo autorizado por el contratista y la aseguradora.

Actividades a Realizar

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cumplir las instrucciones dadas	Contratista – Entidad	Permanente según cronograma de actividades.

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	Reanudación de la audiencia del presunto incumplimiento de la orden de compra 106572	
Fecha - Hora	18 de abril del 2024	Lugar Microsoft teams Enviado mediante correo electrónico



Mayor ANGELO RANGEL FLOREZ MOSQUERA
Subdirector Movilidad y Seguros



Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Subdirector Bienes y Servicios



SIC ITUR AD ASTRA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023



Mayor LUIS CARLOS TORRES LEYTON
Especialista Centralizador Adquisiciones



Subteniente DANIELA FERNANDA SIERRA JAIMES
Subdirector Contractual 3



Elaboró: ST. SIERRA / SUCO 3 Revisó: MY. ARBELAEZ / SUCO 1 Aprobó: MY. TORRES / SUBIS